

Informe Pormenorizado del

Estado de Control Interno

PERIODO EVALUADO: MARZO 01 DE 2019 A JUNIO 30 DE 2019



La educación
es de todos

Mineducación

CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI
 - 2.1. AMBIENTE DE CONTROL
 - 2.2. GESTION DEL RIESGO
 - 2.3. ACTIVIDADES DE CONTROL
 - 2.4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN
 - 2.5. MONITOREO
3. RECOMENDACIONES

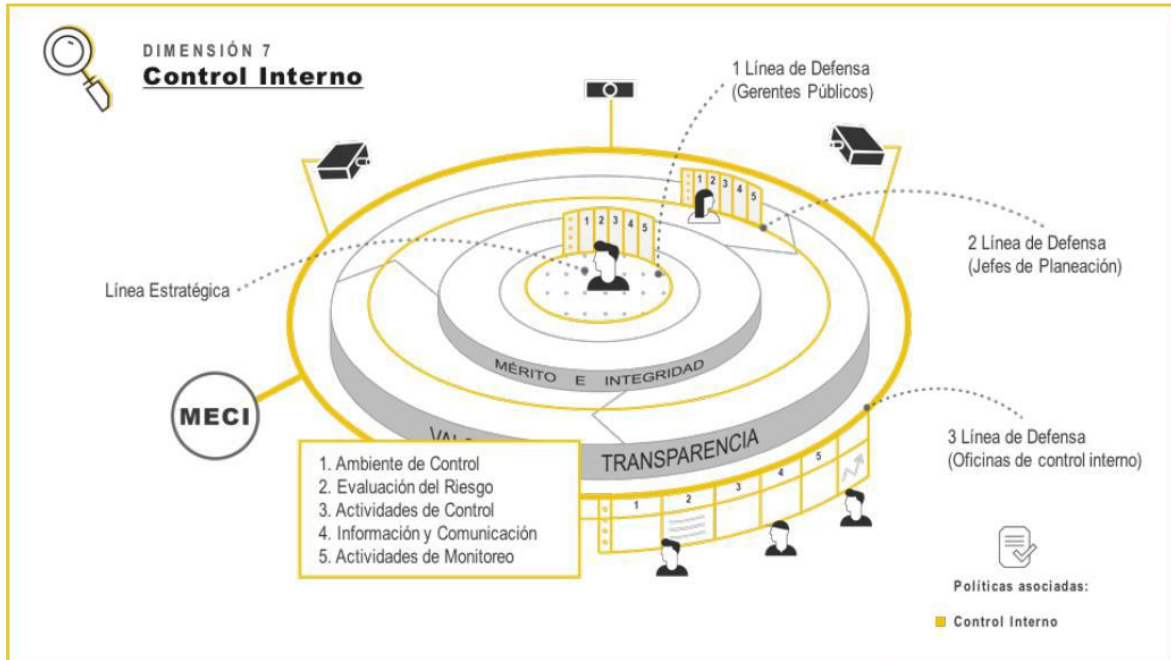
1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de ley 1474 de 2011, elaboró el informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno del ICETEX para el período comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2019.

A la fecha nos encontramos aplicando procedimientos de auditoría, con el objetivo de emitir un concepto anual sobre el Sistema de Control Interno por el período que culminará a 31 de diciembre de 2019. El alcance de la revisión para el presente informe intermedio es menor que el de la evaluación anual.

El objetivo del trabajo fue evaluar el funcionamiento, mantenimiento, madurez y mejoramiento del Sistema de Control Interno. El alcance de la actividad de la Oficina de Control Interno es el de terminar si los procesos de administración de riesgo, control y gobierno corporativo, tal como están diseñados e implementados por la entidad, son adecuados, generan valor, funcionan debidamente y permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se describen los aspectos y actividades en los que ha avanzado la entidad en el período mencionado, por cada componente del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y del Control Interno, a través de los cinco componentes del modelo COSO: Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Administración y Comunicación, y Actividades de Monitoreo, y de la asignación de roles y responsabilidades dentro de las tres líneas de defensa.



Fuente: Función Pública, 2017

2. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI.

2.1. Ambiente de Control



El ambiente de control está dado por los elementos de la cultura organizacional que fomentan en todos los integrantes de la entidad: principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Integridad

ICETEX cuenta con el código de integridad aprobado y en el cual se han definido los siguientes valores:



Los cinco primeros valores corresponden a los sugeridos en el código de integridad de los servidores públicos y se encuentran alineados con la Política de integridad de MIPG, los valores correspondientes a “Trabajo en equipo” y “Compromiso con la innovación y la excelencia” fueron definidos por ICETEX para sus servidores públicos. La Entidad trabaja en la socialización y sensibilización de estos valores a través de los procesos de inducción y reinducción.

Planeación Estratégica

El Plan estratégico de ICETEX contiene su razón de ser definida en la misión, los valores organizacionales que enmarcarán el comportamiento de los colaboradores al servicio de la entidad, su visión de futuro, lineamientos o pilares estratégicos junto con sus objetivos, componentes que plasman los lineamientos que orientarán la marcha de la entidad con la finalidad de afianzar su gestión.

El ICETEX definió cinco (5) lineamientos estratégicos que le permiten focalizar esfuerzos diferenciadores en el mercado objetivo, enfrentar los

retos que le plantea el entorno y los desafíos de crecimiento organizacional:

- Articulación de la Política Pública.
- Orientación al Cliente.
- Innovación de Portafolio de Productos y Servicios
- Transformación Organizacional y Sostenibilidad Financiera
- Gestión Integral de la Cadena de Valor y Liderazgo Tecnológico

La entidad operativiza su Plan estratégico a través de un Balanced Scorecard, el cual consta de un mapa estratégico corporativo y doce mapas, uno por dependencia, que se desdoblán del corporativo. Actualmente y en el marco de la implementación del Plan estratégico se cuenta con una batería 69 indicadores y 33 planes de acción para la vigencia 2019.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En línea con lo establecido en los decretos 1499 de 2017 y 1299 de 2018, la entidad cuenta con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, compuesto por dieciséis (17) políticas entre las que se encuentran: Planeación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Gestión de estrategia del Talento Humano, Integridad, Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gestión documental, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Gestión del conocimiento y la innovación, Control interno, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional y mejora normativa.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el mes de mayo de 2019, dio a conocer los resultados de la medición de las políticas de gestión y desempeño diligenciados a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión (FURAG), con corte al 31 de diciembre de 2018 a través del Informe de Gestión de Desempeño Institucional. De acuerdo con los resultados obtenidos del FURAG II, el Índice de Desempeño Institucional del ICETEX fue 84.6 ubicado en el quintil número 5 con un nivel alto de desempeño. La Entidad se

encuentra analizando los resultados del instrumento para establecer el Plan de brechas que ejecutará en el II semestre de 2019.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El ICETEX cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en donde se describen los mecanismos, herramientas y prácticas implementadas, las cuales buscan velar por la solidez, confiabilidad y transparencia del instituto.

Con corte a 30 de abril de 2019, se efectuó seguimiento, a los seis componentes establecidos en el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, de las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

- Seguimiento a la Gestión de Riesgos, a través del seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción, se analizaron 51 riesgos y 123 controles, encontrando 95 controles en clasificados como “Fuerte”, 16 controles como “Moderado” y 12 controles en la categoría “Débil”. Las dependencias trabajarán en el fortalecimiento de los controles para generar las evaluaciones pertinentes en el siguiente monitoreo al mapa de riesgos de corrupción.
- Seguimiento a la Política de Racionalización de Trámites, las dependencias líderes de los trámites generaron junto con la Oficina de Control Interno un seguimiento a la ejecución del Plan de racionalización de trámites, el cual se encuentra alineado con la estrategia Estado simple - Colombia ágil; los resultados fueron incorporados en el seguimiento que habilita el aplicativo SUIT.
- Estrategia de Rendición de Cuentas, en el I trimestre de 2019 la entidad trabajó en la planeación de la audiencia pública de rendición de cuentas, generando el informe de la gestión de la vigencia anterior y que se toma como base para la rendición. Posterior al seguimiento del PAAC la Oficina de Control Interno verificó que se habilitaron los espacios de participación ciudadana para recibir las observaciones y sugerencias frente a la audiencia, que se desarrolló el 17 de mayo de 2019. La información de las

etapas de planeación, ejecución y evaluación de la audiencia se encuentra publicada en la página web de ICETEX.

- Fortalecimiento del Servicio al Ciudadano, frente a este componente se pudo evidenciar que se realizó una capacitación sobre el trato y atención a personas en condición de discapacidad.
- Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información pública, se gestionó entre otras actividades, la publicación de la información en el aplicativo SIGEP y en el aplicativo SECOP.
- Mecanismos de Participación Ciudadana, en el seguimiento se evidenció que se actualizó la estrategia de participación ciudadana de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Gestión del Talento Humano

El área de Talento Humano de la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades que promueven el fortalecimiento institucional, así como el bienestar laboral de los funcionarios, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

Plan Institucional de Capacitación PIC: Cuyo objetivo es cubrir las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por las dependencias de la entidad a través de los Proyectos de aprendizaje en Equipo - PAE - y solicitudes de capacitación para el fortalecimiento de las competencias laborales.

El Plan de capacitación para la vigencia 2019 presenta la siguiente estructura:

- Inducción y reinducción
- Entrenamiento en el puesto de trabajo
- Detección de las necesidades de capacitación

Igualmente, dentro de su cronograma se encuentran incluidas entre otras, las siguientes capacitaciones: Analytics (Big Data y análisis de datos); Acciones formativa de lineamientos normativos; Auditores

Internos; NIIF; Supervisión Contractual; Servicio al cliente; Conciliación en Derecho; Planeación Financiera.

Plan de Bienestar Social: Tiene como objetivo Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral.

Dentro del Plan de Bienestar se encuentran entre otros, los siguientes programas: Necesidad Medica Familiar; Educación Formal; Promoción y Prevención de la Salud, Actividades Deportivas; Actividades Recreativas; Programa Pre Pensionados.

2.2. Gestión del Riesgo



La gestión del riesgo es un proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

La gestión de riesgos realizada por ICETEX, de manera transversal a sus procesos, está fundamentada en 7 sistemas de administración de riesgos clasificados en dos grandes grupos: Riesgos Financieros donde se encuentra la gestión de Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Mercado (SARM) y Riesgo de Liquidez (SARL) y Riesgos No Financieros que contempla Riesgo Operativo (SARO), Plan de

Continuidad del Negocio (PCN), Seguridad Digital (SGSI) y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Riesgos Financieros:

- **Riesgo de Crédito:** Las actividades adelantadas en el período evaluado se enfocaron al monitoreo permanente del porcentaje de provisiones para identificar la necesidad de incrementar el monto de provisiones para soportar posible deterioro de la cartera.
- **Riesgo de Liquidez:** El ejercicio de riesgo de liquidez se enfoca en el control de la liquidez a través de un modelo interno, consignado en informes semanales.
- **Riesgo de Mercado:** En lo corrido de la vigencia, la exposición al riesgo de mercado se mantuvo en niveles adecuados para la Entidad, lo que refleja una administración del riesgo enfocada a proteger los recursos invertidos, tanto administrados como propios.

Riesgos No Financieros:

- **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):** Se gestiona de manera transversal a todos los procesos de la entidad y permite minimizar la frecuencia e impacto de los eventos, garantizando la ejecución de las operaciones normales y mejorar el servicio al cliente mediante la correcta ejecución de los procesos.

El perfil general de riesgo SARO, de conformidad con el último monitoreo, se ubica en nivel “Tolerable”.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo SARLAFT:** El ICETEX cuenta con políticas establecidas y elementos de control en las operaciones que desarrolla, las cuales están orientadas a prevenir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LAFT), lo anterior en cumplimiento de lo previsto en la Circular Básica

Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Riesgo de Corrupción:** Para el componente de Riesgo de Corrupción, se dio cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011.

De acuerdo con la metodología definida, se actualizó el mapa de corrupción para la Entidad, que consta de 51 riesgos aprobados por las áreas; el perfil se encuentra con calificación “Bajo”.

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en cumplimiento de la normatividad vigente.

- **Plan de Continuidad de Negocio:** La entidad viene desarrollando el Plan de Continuidad de Negocio, el cual contiene un conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar con la operación en caso de interrupción.

Igualmente se realizó prueba de continuidad para verificar el Plan de Recuperación de Desastres en su sección de Desvío de tráfico de información que apunta del centro de cómputo principal al centro de cómputo alternativo y retorno a la normalidad; este ejercicio contempló todas las sedes, desde la red interna y Portales Web de Icetex, simulando el escenario de caída total de la comunicación entre sedes por la desconexión en los routers.

2.3. Actividades de Control



Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que deben seguirse para lograr que las directrices de la administración frente a la gestión de riesgos y controles se cumplan, debiendo ser distribuidas en todos los niveles de la institución.

Procedimientos:

En línea con las actividades de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad de ICETEX, se han actualizado los manuales, procedimientos y documentos de referencia y de registro asociados a los sistemas de administración de riesgos.

Auditorias del Sistema de Gestión de la Calidad:

Con el propósito de mantener el Sistema de Gestión de Calidad y dar cumplimiento a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015, en el mes de marzo de 2019, se inició el ciclo de Auditorías Internas de Calidad a la totalidad de los procesos vigentes, cuyos objetivos son los siguientes:

- Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de las normas técnicas vigentes aplicables, normativos y de la Entidad.
- Evaluar la capacidad y efectividad de Sistema de Gestión de la Calidad para el cumplimiento de los objetivos específicos.

- Identificar oportunidades de mejora y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento, evaluando la eficacia de las acciones correctivas tomadas.

Con fecha de corte al 19 de junio se han ejecutado auditorías a veintiséis (26) procesos institucionales, cuyo resultado es el siguiente:

No. Procesos Auditados	Cantidad de No Conformidades	Cantidad de Oportunidades de Mejora
26	45	83

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En el tema de seguridad de la información se han desarrollado, entre otras, las siguientes acciones:

- Gestión de actualización de usuarios en los sistemas de información y herramientas tecnológicas para llevar un adecuado control de acceso a la información.
- Actualización de las Políticas de tratamiento de datos personales, acorde con las necesidades de la operación institucional.
- Actualización de la Política de Tratamiento de Datos Personales
- Avance de Ciberseguridad

Con referencia a Ciberseguridad, el Icetex ha efectuado los reportes de avance en la implementación de la Circular 007 de 2018, en los términos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con corte al 30 de marzo de 2019 se presentó un avance del 88%.

Controles Mapa de Riesgos de Corrupción:

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación a la efectividad de los controles determinados en el Mapa de Riesgos de Corrupción, de lo cual se evidenció lo siguiente:

- Procesos evaluados 30
- Riesgos evaluados 51
- Controles evaluados 123, la evaluación de la efectividad de los controles se realiza a través de una matriz de variables calificables que aplica la Oficina de Control Interno, cuyo resultado fue el siguiente:

Calificación del Control	Cantidad de Controles
Débil	12
Moderado	16
Fuerte	95
Total	123

El informe de verificación fue remitido a las áreas competentes con las recomendaciones determinadas por la Oficina de Control Interno.

2.4. Información y Comunicación



Este componente permite identificar la información interna y externa requerida para garantizar un flujo de información adecuado a los grupos

de valor de la Entidad, a través de canales de comunicación eficientes y efectivos.

Durante lo corrido año 2019, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Ley 1712 de marzo de 2014, el Decreto reglamentario 103 de 2015, la Resolución 3564 de 2015 y el Decreto 1081 de 2015, la entidad ha continuado con la actualización de la información mínima obligatoria respecto a la estructura, servicios, trámites y gestión, así como la información financiera, contractual y los instrumentos de gestión de información – Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, Esquema de Publicación en la sección “Transparencia y Acceso a Información Pública” en la página Web de la entidad.

Adicionalmente, el ICETEX suministra de forma permanente información de su gestión, utilizando medios como publicaciones en la página web institucional, donde se incluye información relativa a su misión, visión, productos, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto, normatividad relacionada con novedades y contratación, entre otros; cumpliendo con la información mínima que se debe disponer para la consulta de la ciudadanía.

Igualmente, se realizan comunicados de prensa, Informe de gestión, videos institucionales, piezas comunicativas reuniones, ferias y encuentros en las regiones y se presentan los resultados de la gestión de ICETEX en diferentes municipios del país.

Dentro de los ejercicios de rendición de cuentas que adelanta el ICETEX, en el mes de mayo de 2019 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en la cual se presentaron los aspectos más relevantes de la gestión institucional en la vigencia 2018.

En lo referente a participación ciudadana se han implementado mecanismos que permiten establecer diálogos constructivos con la

ciudadanía respecto a los proyectos normativos que genera, la planeación, gestión institucional y la evaluación de sus resultados; algunos de estos ejercicios se generan a través de la página web, en el espacio de participación ciudadana, otros se realizan por medio de encuestas, grupos focales o reuniones presenciales.

En cuanto al Plan de participación ciudadana, la Entidad efectuó la actualización de la estrategia, de conformidad con el cambio metodológico sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La entidad ha dado cumplimiento en lo correspondiente a la emisión de informes periódicos de sus operaciones en diferentes tipos de reportes contables, constituyendo una vía para facilitar y satisfacer las necesidades informativas de los usuarios, convirtiéndose en el principal insumo en las decisiones de la administración, de conformidad con lo establecido en la Ley 964 de 2005 y el Código de Buen Gobierno del ICETEX.

Por otra parte, la Entidad ha continuado la ejecución de la política de gestión documental, dando cumplimiento a las acciones propuestas en el Programa de gestión documental de la vigencia y acogiendo las recomendaciones que el Archivo General de la Nación ha generado.

Frente a las líneas de defensa del MECI se puede resaltar lo siguiente:

Línea estratégica:

en el I semestre de la vigencia se han generado dos sesiones del comité de coordinación de control interno los días 26 de marzo y 14 de junio de 2019 y dos sesiones del comité de auditoría los días 27 de marzo y 27 y 28 de junio de 2019.

Por otra parte, la Presidencia de la Entidad en compañía de la Oficina de comunicaciones ha adelantado la actividad “Calentao con-sentido”, en la cual, a través de reuniones con funcionarios de las áreas de ICETEX, se han evaluado aspectos como “articulación de las

áreas/procesos de la entidad”, “comunicación asertiva entre los colaboradores”, “mejoras en el servicio a los usuarios internos”, “mejoras de procesos a través de la simplificación y automatización de los procesos”, entre otros.

Primera línea de defensa:

Los líderes de proceso han ejecutado sus procesos permitiendo que fluya la información hacia los otros procesos de la entidad, ciudadanos, entes de control y terceros interesados. Adicionalmente han generado evaluación de su gestión a través del seguimiento de indicadores, acciones de mejora, comités de mejoramiento, entre otros.

Segunda línea de defensa:

El ICETEX cuenta con varios comités en los cuales se comunica la información de los controles establecidos en la Entidad y se verifica su cumplimiento, entre estos se cuenta con el comité de riesgo operativo que sesiona el 4 de abril de 2019, el comité de riesgo de crédito que sesiona todos los meses. Por otra parte, se han generado 12 sesiones del comité de adquisiciones, 2 sesiones del comité de coordinación de control interno y 6 sesiones del comité institucional de gestión y desempeño.

Tercera línea de defensa:

La Oficina de Control Interno se encuentra ejecutando el Plan de auditoria aprobado para la vigencia 2019 y mediante el cual verifica el cumplimiento de criterios normativos, del cliente y de la organización; de igual forma, valida los controles e integridad de la información reportada por las dependencias.

2.5. Monitoreo



Es el proceso que se lleva a cabo para verificar la efectividad del control interno de ICETEX, la gestión de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas y los resultados de la gestión para establecer mejoras. Se realiza por medio de la supervisión continua que realizan los jefes o líderes de cada área o proceso como parte habitual de su responsabilidad frente al control interno (Comité de auditoría, comité institucional de coordinación de control interno, presidente, vicepresidentes, jefes, directores, coordinadores, etc., dentro del ámbito de la competencia de cada uno de ellos), así como de las evaluaciones periódicas que realiza la Oficina de Control Interno a través de la realización de auditorías.

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno evalúa de manera independiente el Sistema de Control Interno, verificando el cumplimiento por parte del ICETEX de sus objetivos, principios y fundamentos, comprobando la efectividad de cada uno de sus componentes y su interacción para apoyar la consecución de los objetivos institucionales. Producto de las evaluaciones se presentan las oportunidades de mejoramiento, las cuales se realizan a través de los informes de auditoría.

Las evaluaciones son realizadas por la Oficina de Control Interno según los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Evaluación Independiente, soportado con la realización de auditorías internas.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, se realizaron entre otras las siguientes actividades: Auditorías de gestión; seguimientos a las

acciones de mejora determinadas como resultado de las auditorías de gestión y elaboración y presentación de Informes a los entes de control.

Autoevaluación institucional:

Se tienen definidos distintos mecanismos que responden al monitoreo de la operación, al seguimiento de proyectos e iniciativas, autoevaluación de procesos, monitoreos a la gestión de riesgos, planes de mejoramiento.

- Estadísticas de los principales trámites radicados en las oficinas a nivel nacional a través del proceso de gestión del servicio.
- Reuniones de equipo directivo mediante la cual se realiza seguimiento a los temas estratégicos de la entidad
- Seguimiento a los proyectos e iniciativas de los planes de acción, lo cual es realizado por los líderes de proceso en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.
- Medición de indicadores de gestión de los procesos.
- Monitoreo a la efectividad de controles a partir de la gestión de riesgos y las evaluaciones independientes realizadas por la Oficina de Control Interno.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se encuentra conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva. Es un órgano de apoyo a la gestión institucional, respecto de la implementación, supervisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno. Dentro de sus objetivos está el servir de soporte para la toma de decisiones atinentes al control, el mejoramiento continuo y ser un puente de comunicación entre la Junta Directiva, la administración de la entidad y los organismos de control.

El comité se reúne de manera ordinaria por lo menos cuatro (4) veces al año, durante el primer semestre el Comité sesionó en los meses de

marzo y junio y se presentaron temas como la aprobación del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno para la presente vigencia, el estatuto de auditoría y el código de ética del auditor, los resultados del informe de la auditoría financiera de la vigencia 2018 adelantada por la CGR y donde se obtuvo el fenecimiento de la cuenta fiscal de la entidad. Adicionalmente se presentó un avance de la ejecución del Plan de auditoría en el I semestre de 2019.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

El Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, actúa como órgano de coordinación y asesoría de la administración de la entidad. Está conformado por el Presidente, Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Operaciones y Tecnología Secretaria General, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Riesgos, asiste el Jefe de la Oficina de Control Interno, quien tiene voz pero no voto.

El Comité se reúne en sesiones ordinarias al menos dos (2) veces al año. Durante el primer semestre de 2019 sesionó en el mes de abril y en el mes de junio y se presentaron temas como el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019, el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Financiera de la vigencia 2018 realizada por la Contraloría General de la República y la socialización de la Circular 005 de 2019 emitida por la CGR.

Medidas de Austeridad – Directiva Presidencial 09 de 2018

De acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional en materia de austeridad, la entidad viene implementando las acciones y buenas prácticas para garantizar su control, entre las que se destaca la racionalización de los gastos de funcionamiento, en especial aquellos relacionados con los siguientes conceptos: Publicaciones, viajes, uso de vehículos, combustible, papelería, consumo de servicios públicos, eventos y administración de personal, entre otros.

3. Recomendaciones Oficina de Control Interno

- Continuar desarrollando las acciones estipuladas en el Plan estratégico de Tecnología, que coadyuven a modernizar al ICETEX y automatice los procesos y operaciones de la entidad.
- Continuar con la cultura de administración de riesgos, adoptada en la entidad como buena práctica con base en normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Continuar con la ejecución y monitoreo de las actividades desarrolladas en la entidad como resultado de la definición sobre la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación.
- Continuar generando estrategias que permitan la respuesta oportuna a los requerimientos de los beneficiarios y la ciudadanía.
- Generar el realineamiento estratégico tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo y el proyecto de reforma integral de ICETEX.

Rosa María González Carvajal
Jefe Oficina de Control Interno (E)